

## HECHO ESENCIAL ENJOY S.A.

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 1.033

Santiago, 6 de enero de 2021

Sr. Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "<u>Comisión</u>"), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. (la "<u>Sociedad</u>" o la "<u>Compañía</u>"), lo siguiente:

En sesión de Directorio realizada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día **18 de enero de 2021 a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos según se indica más adelante, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1. Informar a los señores accionistas acerca del proceso de Reorganización Judicial de la Sociedad.
- 2. Modificar, complementar, ratificar, sustituir y/o corregir, en todo o en parte, los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de agosto de 2020, en lo que respecta a los términos, condiciones y características de la emisión de acciones de pago y bonos convertibles acordada en la referida junta y su oferta preferente, los que se encuentran actualmente en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 3. Otorgarle al Directorio todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta, en especial,

CHILE | ARGENTINA | URUGUAY |





en lo que respecta a la emisión y colocación de las nuevas acciones y bonos convertibles.

- 4. Modificar el Artículo Quinto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar los acuerdos que al efecto adopte la Junta.
- 5. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto e implementar las decisiones y acuerdos que adopte la Junta.

En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, las medias que ha adoptado la autoridad sanitaria al respecto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta antes señalada, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para ello, el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo electrónico juntasenjoy2020@enjoy.cl, adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <a href="http://inversionistas.enjoy.cl">http://inversionistas.enjoy.cl</a>. La solicitud y la información requerida deberán enviarse a partir del día 13 de enero de 2021 y hasta las 10:00 horas del día 18 de enero de 2021.

A causa de la situación sanitaria por la que se atraviesa, se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su presencia por los medios remotos ya señalados. En caso que un accionista o un representante de accionista, aun así decida concurrir presencialmente, igualmente deberá anunciarlo al correo electrónico juntasenjoy2020@enjoy.cl adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <a href="http://inversionistas.enjoy.cl">http://inversionistas.enjoy.cl</a>. El anuncio y la información requerida deberán enviarse a partir del día 13 de enero de 2021 y hasta las 10:00 horas del día 18 de enero de 2021.

Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link <a href="http://inversionistas.enjoy.cl">http://inversionistas.enjoy.cl</a>. Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico <a href="maintenamentes">inversionistas@enjoy.cl</a>, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Rodrigo Larraín Kaplan Gerente General ENJOY S.A.

CHILE | ARGENTINA | URUGUAY |

